



Jocotitlán

nos une

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGLAS "IMCUFIDEJ", PARA EL PERIODO 2019-2021

LISTA DE ASISTENCIA



(01) 712 122 95 70 ©
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

MAURICIO MÉRIDA HERNANDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

EDUARDO CARREOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

SAUL GARCIA NAVA
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021



Jocotitlán

NOS UNIR

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGLAS "IMCUFIDEJ", PARA EL PERIODO 2019-2021

En la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México; siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinte, estando reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México, los C.C. Mauricio Mérida Hernández, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán y Presidente del Comité; Eduardo Carreola García, Contralor Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité; así como Saúl García Nava, Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán y Vocal del Comité; actuando con base en lo establecido por los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero fracción I, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; para el periodo 2019-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

- 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suspensión del levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; tal como lo establece la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México publicada en fecha veintitrés de marzo de dos mil veinte.
- 4.** Resumen de acuerdos.
- 5.** Asuntos generales.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200
1920 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ©
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Una vez que la Secretaría Ejecutiva verificó la lista de asistencia y encontrándose presentes los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México para el periodo 2019-2021 (en lo subsecuente el Comité), declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud del Presidente del Comité, la Secretaría Ejecutiva dio lectura al mismo, acordando lo siguiente:

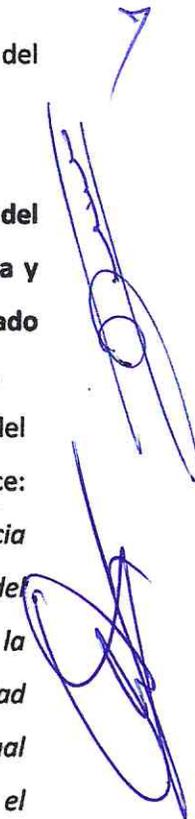
Acuerdo CBMI/EXT/I/01/2020

El Comité aprueba el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Extra Ordinaria del año 2020 para el periodo 2019-2021.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suspensión del levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; tal como lo establece la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México publicada en fecha veintitrés de marzo de dos mil veinte.

El Secretario Ejecutivo informa que conforme a lo que establece la Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México en el apartado de considerando que a la letra dice:

"Que en atención a la necesidad de generar una respuesta inmediata ante la emergencia de salud pública declarada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) y en el marco del reconocimiento del Consejo de Salubridad General, en sesión extraordinaria, ante la epidemia causada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, en fecha 23 de marzo de 2020, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, expidió, el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México", mediante el cual se determinaron distintas medidas para la Administración Pública Estatal, destacando entre



ellas, que el artículo octavo de dicho Acuerdo, establece que las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, podrán emitir los actos jurídicos que, en el ámbito de su competencia y de conformidad con sus facultades, contribuyan al cumplimiento del Acuerdo de mérito".



Una vez expuesto el punto, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité quienes emitieron el acuerdo siguiente:

Acuerdo CBMI/EXT/I/02/2020

Se aprueba de manera UNANIME la suspensión de los levantamientos físicos del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; correspondiente al primer semestre del año 2020, de acuerdo a la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO PUBLICADA EN FECHA VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

4. Resumen de acuerdos.

No.	Acuerdo	Requiere seguimiento	
		Sí	No
CBMI/EXT/I/01/2020	El Comité aprueba el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Extra Ordinaria 2020.		X
CBMI/EXT/I/02/2020	El Comité aprueba la suspensión de los levantamientos físicos del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDEJ.	X	

5. Asuntos generales.

El Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si tenían algún asunto general, que debiera abordarse y al no hacerlo, se dio por concluida la Primera Sesión Extra Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán para el periodo 2019-2021, a las dieciséis horas con treinta y



Jocotitlán

nos une

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

ocho minutos del mismo día y fecha que se señalan en el proemio de la presente, en la ciudad de Jocotitlán, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

MAURICIO MÉRIDA HERNANDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

EDUARDO CARREOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL Y
SECRETARIO EVECUTIVO DEL COMITÉ

SAUL GARCIA NAVA
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTILAN Y
VOCAL DEL COMITÉ



(01) 712 122 95 70 ☎
www.jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.



Jocotitlán

nos une

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ASUNTO: Se solicita su asistencia para la Primera Reunión Extra Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDEJ.

OFICIO NO. CIM/CBMI/IMCUFIDEJ/EXT/01/2020

FECHA: 24 de marzo de 2020



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019-2021

200

1920 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70

www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

**C. MAURICIO MÉRIDA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, me es grato enviarle a Usted un cordial y afectuoso saludo; y al mismo tiempo me permito solicitar su valiosa asistencia en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México, el día 24 de marzo del año en curso a las 16:00 hrs. para llevar a cabo la Primera Sesión Extra Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán para el periodo 2019-2021, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suspensión del levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México.
4. Resumen de acuerdos.
5. Asuntos generales.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
Contralor Municipal

C.C.P. Archivo/Consecutivo

JOCOTITLÁN, MEX.
2019-2021

*Reciba original
Mauricio Mérida Hernández
24 Marzo 2020
9:10 hrs*



Jocotitlán

NOS UNIR

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ASUNTO: Se solicita su asistencia para la Primera Reunión Extra Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDEJ.

OFICIO NO. CIM/CBMI/IMCUFIDEJ/EXT/01/2020

FECHA: 24 de marzo de 2020



(01) 712 122 95 70
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

C. SAÚL GARCÍA NAVA
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Por medio del presente, me es grato enviarle a Usted un cordial y afectuoso saludo; y al mismo tiempo me permito solicitar su valiosa asistencia en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México, el día 24 de marzo del año en curso a las 16:00 hrs. para llevar a cabo la Primera Sesión Extra Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán para el periodo 2019-2021, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suspensión del levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México.
4. Resumen de acuerdos.
5. Asuntos generales.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
Contralor Municipal

C.C.P. Archivo/Consecutivo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

Recibido
29/03/20
Saúl García Nava